

# LA HOJA VOLANDERA

RESPONSABLE SERGIO MONTES GARCÍA

Correo electrónico [sergiomontesgarcia@yahoo.com.mx](mailto:sergiomontesgarcia@yahoo.com.mx)

En Internet [www.lahojavolandera.com.mx](http://www.lahojavolandera.com.mx)

## COMPETENCIAS EN EDUCACIÓN

**Ramiro Espino de Lara\***

*\*Asesor de la Universidad Pedagógica Nacional y  
Coordinador de Zona del Colegio de Bachilleres del Estado de Zacatecas  
[espinodelara@yahoo.com.mx](mailto:espinodelara@yahoo.com.mx)*

¿Qué son las competencias?, ¿significa competir?, ¿ir al encuentro de algo?, ¿salir airoso o derrotado en algo?; éstas y muchas interrogantes podríamos plantearnos para generar un debate, un encuentro, un desencuentro e incluso una confrontación. Hoy día las competencias son una moda, un discurso institucional, una aspiración que ha contagiado a un buen número de actores no tan sólo del ámbito educativo sino de otros sectores de la sociedad y, por consiguiente, una nueva manera de institucionalizar proyectos. Prácticamente todos los niveles educativos están sufriendo reformas en su estructura curricular, ¿qué de beneficios ha traído?, históricamente hemos vivido toda una serie de cambios curriculares a los que les llaman reformas, estos cambios no han generado transformaciones educativas significativas; ¿será acaso que solamente se les retoca a los modelos curriculares?

Lo cierto de todo ello es que los modelos curriculares actuales consideran en su estructura a manera de transversalidad a las competencias, su sustento teórico, metodológico y contextual lo hacen un proyecto promisorio, se consideran ejes de acción de suma importancia a la formación y actualización de los docentes, priorizan la infraestructura y el equipamiento, se prevé movilidad a los estudiantes de un subsistema a otro -para el caso de la educación media superior-, y lo que pudiese ser también de suma importancia, se institucionalizan las tutorías.

Todo esto en gran medida estará supeditado en su estructuración y operativización, a la manera de cómo institucionalmente se promuevan acciones para cumplir con este fin. Sabedores de la necesidad que se tiene de desencadenar toda una serie de procesos y que éstos deben estar orientadas a estructurar los documentos



Enero 25 de 2012

**Academia de Humanidades FES-Acatlán**

## COMPETENCIAS EN EDUCACIÓN

normativos, existe un elemento que condicionará dichos procesos, uno de ellos, tal vez el más importante es la actitud, característica se prioriza en el presente escrito.

Actitud significa estar dispuestos a algo, predisponerse a incursionar en procesos sociales cuyo único motivo sea el demostrar que el ser humano es un ser social por naturaleza pero sociable por necesidad. Actitud es saber qué es lo que le compete a cada individuo y hacerlo, con una buena actitud se potencian las competencias, se fortalece la estructura cognitiva y por consiguiente, se asume con toda responsabilidad el compromiso social e institucional.

El éxito o fracaso de cualesquiera proyectos educativos depende de la *actitud* de sus actores, en consecuencia de las competencias que desarrollen y fortalezcan para cumplir con lo normativamente establecido. En gran medida la actitud está supeditada por el **carácter, la personalidad y el autoconcepto**; la conducta del ser humano es impredecible y se adoptan pautas muy variadas, condicionadas éstas a las circunstancias que se viven.

Podemos decir que el *carácter* tiene dos formas de manifestarse: de manera *proactiva* cuando se responde positivamente ante situaciones incluso adversas; la otra forma de manifestación del individuo es la *reactiva*, consiste ésta en responder de una manera negativa incluso ante estímulos positivos.

La *personalidad* por lo general está condicionada a las situaciones que vive el individuo en su contexto, conformar la personalidad implica incursionar en acciones de fortalecimiento intelectual, emocional, físico y espiritual. Implica también manifestar un determinado nivel de competitividad, pasando de un saber: qué es lo que me compete hacer, a un decir qué es lo que debo hacer -y demostrarlo-.

El *autoconcepto* es la emisión de juicios sobre sí mismo, el cómo me veo, cómo soy, cómo me concibo, cómo me desenvuelvo, cómo interactúo con los demás, cómo me comunico, etc. Para tal fin, todos los individuos contamos con referentes que forman parte de nuestro ser y saber, que nos conducen a autoconceptuarnos; estos referentes son *de forma* -la educación-, *de fondo* -los valores- y *de trasfondo* -lo espiritual-.

En síntesis, creo que la *actitud* se encuentra supeditada por la manera de cómo cada quien conciba a las competencias para saber qué es lo que le compete; se supedita también por el carácter, la personalidad y el autoconcepto. Si se toma conciencia de todo ello y se asume el compromiso profesional a manera de compromiso social, entonces estaríamos hablando de sujetos *competentes*, capaces de generar alternativas para abordar situaciones problemáticas y modificarlas a grado tal que los resultados obtenidos sean satisfactorios.

La pregunta obligada ¿es la actitud la que condiciona el desarrollo y fortalecimiento de las competencias en el ámbito educativo? Si la respuesta es afirmativa entonces estaríamos hablando del **ser docente** y del **docente como ser**.